



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 28 de julio de 2008, de la Consejera, por la que se dispone la autorización de programas de cualificación profesional inicial en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2008-2009. (2008063058)

Advertidos errores en la Resolución de 28 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, por la que se dispone la autorización de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2008-2009, publicada en el DOE núm. 158, de 14 de agosto de 2008, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 22877, en referencia al IES "Universidad Laboral-CEI" de Cáceres, para los PCPI denominados Limpieza de alojamientos y auxiliar de catering y Operario de reprografía,

Donde dice:

"Modalidad A".

Debe decir:

"Modalidad E".

En la página 22878, en referencia al IES "Jálama" de Moraleja, en la denominación del PCPI,

Donde dice:

"Operario de jardines y floristería".

Debe decir:

"Auxiliar de servicios administrativos".